



GEX 3296/2017

N/Rfª: Concejalía de Educación/atm Asunto: Convocatoria del III Concurso de Postales Navideñas 2017 "Tiempo de Amor y Paz"

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía 1562/2017 de fecha 15 de noviembre se ha resuelto convocar el III CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS 2017 "TIEMPO DE AMOR Y PAZ" organizado desde las CONCEJALÍAS DE EDUCACIÓN Y FESTEJOS dirigido a todos los escolares de la localidad, con el objeto de llamar la atención sobre estas fechas entrañables de la Navidad. Este concurso de Postales surge de la iniciativa de fomentar y apoyar la creatividad artística como una forma de comunicar y transmitir valores propios de la Navidad. Así mismo, se pretende potenciar la participación de nuestros menores como un mecanismo de diversidad, riqueza cultural y social.

BASES

- 1. PARTICIPANTES. Podrán concurrir al concurso todos los alumnos/as de los tres Centros Escolares de Villa del Río, con arreglo a las siguientes categorías:
 - A. Alumnado de Educación Infantil

 - B. Alumnado de 1°, 2° y 3° de Primaria C. Alumnado de 4°, 5° y 6° de Primaria D. Alumnos de 1°, 2° de ESO

 - E. Alumnos de Educación Especial
- 2. TEMA. El tema de la tarjeta será alusivo a la Navidad, y se valorará la originalidad y la capacidad creativa y la armonía de los elementos de la postal.
- 3. FORMATO. Las tarjetas podrán realizarse tanto en sentido vertical como horizontal. El soporte material será papel o cartulina. La técnica será libre. El tamaño de las tarjetas será DIN A5. No deberán ir firmados por ningún lugar.
- 4. PRESENTACIÓN. En el dorso de la tarjeta irá pegado un sobre donde aparecerá escrita visiblemente la categoría (A, B, C, D, E), y en su interior figurarán los siguientes datos:
 - * Nombre y apellidos del participante
 - * Dirección y teléfono de contacto
 - * Centro Educativo

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba. Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177

www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): F934 89E8 DF4E D8B1 D03D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.villadelrio.es/sede

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 17/11/2017





El centro recogerá las postales y hará una primera clasificación por categorías enviando al Ayuntamiento 20 postales de cada una de las categorías, excepto de la categoría D, que serán 15 postales y la E, que serán 5 de cada centro educativo.

Las postales seleccionadas serán remitidas por la dirección de cada Centro Educativo antes del día **1 de diciembre de 2017**, a la atención de la Sra. Concejala de Educación, a la Oficina de Cultura y Educación situada en el **Museo Histórico Municipal "Casa de las Cadenas"**.

5. PREMIOS. Se establecen los siguientes premios para cada categoría: 1° premio: material escolar y Diploma. 2° premio: material escolar y Diploma. 3° premio: material escolar y Diploma.

De entre las tarjetas premiadas, el Ayuntamiento seleccionará algunas que servirán como felicitación Municipal. En este caso, las tarjetas seleccionadas sólo podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento y dará autorización para ser colgadas en la página web y Facebook del Ayuntamiento.

La entrega de premios se llevará a cabo en la Plaza de la Constitución (o en su defecto en el Salón de Plenos del Ayuntamiento) el día 15 de diciembre por la tarde, durante el Acto de Encendido del Alumbrado Navideño 2017, cuyo honor recaerá sobre uno/a de los premiados seleccionados mediante un sorteo.

6. JURADO. El Jurado estará formado por un número de personas designadas por el Ayuntamiento y el fallo será inapelable.

El fallo del jurado se dará a conocer durante la tercera semana de diciembre. La notificación de los ganadores se realizará a través de los Centros y el niño/a elegido para el Encendido del Alumbrado Navideño 2017 se realizará en el Acto de Entrega de Premios, el día 15 de diciembre.

- 7. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS. Se expondrán al público todos los trabajos seleccionados a partir del 18 de diciembre, en el Museo Histórico Municipal "Casa de las Cadenas" en el horario establecido.
- 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.

Teléfono 957 177 017

www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): F934 89E8 DF4E D8B1 D03D

F93489E8DF4ED8B1D03D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.villadelrio.es/sede

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 17/11/2017





ORGANIZAN: Concejalías de Educación y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río

En Villa del Río, (Fecha y Firma electrónica).

DOY FE LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.

Teléfono 957 177 017

www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV): F934 89E8 DF4E D8B1 D03D

F93489E8DF4ED8B1D03D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.villadelrio.es/sede

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 17/11/2017